



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 199, fecha: jueves, 17 de Octubre de 2024

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VEGA DEL HENARES

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN 2/2024 DEL PRESUPUESTO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 11 de septiembre de 2024 sobre el expediente n.º 69/2024, de modificación n.º 2/2024 del Presupuesto en vigor, en su modalidad de crédito extraordinario por un importe total de 90.000 euros, que se hace público con el siguiente contenido:

Crédito extraordinario

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencias crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
341	480	Promoción y fomento del deporte	0,00	+ 90.000,00	90.000,00
		TOTAL	0,00	+ 90.000,00	90.000,00

Se financia con RTGG.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción. Sin perjuicio de ello, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

En Azuqueca, a 15 de octubre de 2024. El Presidente: Rafael Esteban Santamaría



Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: d1cfee2146f4d3360cc9e7533995497e305bd157